

## Elementos de una Institución Educativa

Dr. Marino Latorre Ariño  
UMCH – Lima, Perú, 2015

### 1. Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

El Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) es el documento fundamental y base de cualquier Institución Educativa. Del PEI emanan todos los demás documentos pues en él se contiene la razón de ser de la institución.

En términos generales, se define un “*proyecto*” como un tipo de discurso mental, de carácter operativo, que prefigura utópicamente situaciones o sociedades futuras, teniendo presentes contextos socio-históricos y cuya intención es modificar la realidad en función de un modelo determinado. En esta misma lógica un proyecto implica la previsión de los medios adecuados para lograr fines en el futuro; todo proyecto establece fines y medios y busca la adecuación entre ellos.

El proyecto parte de una realidad y de un contexto determinado y camina hacia la utopía. Asume unos fines, una formas de actuar, estructuras organizativas y la descripción de los caminos que hay que seguir, con su correspondiente división de contenidos, momentos y experiencias, etc.

Un Proyecto Educativo supone una toma de posición frente a la vida, al tipo de persona que se quiere formar, a la sociedad y al mundo en general. Busca fines y metas alcanzables y verificables y no sólo con ideales o principios, aunque estos figuren en su marco referencial, sino de forma operativa. No se queda en una explicación racional de la realidad, sino que expresa la intención de intervenir para modificarla; un proyecto es eminentemente dinámico, su finalidad es la acción hacia la consecución de los fines.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), puede surgir de la idea de una institución o de una persona, pero es un proceso de construcción colectiva en el que participan todos los que lo llevarán a cabo, para ello se debe reflexionar colectivamente, actuar, crear, sistematizar acciones, generar cambios, dinamizando estilos, fortaleciendo, con ello, la identidad institucional.

Es una propuesta colectiva de actuación a largo plazo de toda la comunidad educativa, en cuya elaboración participan todos los miembros de la comunidad escolar, que permite dirigir de modo coherente el proceso educativo en un centro, y plantea la toma de posición de toda la comunidad ante aspectos tan importantes como los valores, las habilidades, los conocimientos y la metodología que se pretenden priorizar, las relaciones con los padres, el entorno y la propia organización, entre otros factores.

El Proyecto Educativo Institucional, se denomina estratégico, (Miranda, A. et al. 1999) en tanto incorpora el cambio continuo del entorno en donde se desarrolla; por ello el énfasis está más en el *para qué, en el qué y en el cómo* (estrategia), para llevar adelante con eficacia y eficiencia los procesos educativos, pedagógicos y de gestión de la propuesta de desarrollo institucional. Al PEI se le podrá definir entonces como una propuesta ideal y al mismo tiempo concreta sobre cómo deseamos que sea y funcione el centro educativo para el logro de su misión institucional.

Los tres elementos de toda *Institución Educativa* que surgen del **PEI**, son:

### a) Modelo Educativo

Adoptar un Modelo educativo implica adoptar una posición frente a la persona y a su educabilidad. Tiene la finalidad de poner de manifiesto la intencionalidad educativa y operativa de la acción educadora y define la razón de ser de la Institución Educativa. Viene definido por la *misión-visión* de la misma. La misión expresa la “razón de ser de algo o alguien”, y la visión es “el proyecto a medio y largo plazo a dónde uno quiere llegar”. El Modelo educativo surge y se enraíza en el *Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)*.

Todo *Modelo educativo* –hay quien lo llama Ideario educativo– describe el marco antropológico que le va a servir de orientador para formar al estudiante. Debe evidenciar claramente la escala de valores que va a regir en la institución, concreta el tipo de escuela, de currículum, de estudiante que se quiere formar y de la comunidad educativa que quiere construir, así como la metodología que va a seguir. En síntesis, el *Modelo educativo* es el conjunto de ideas y práctica pedagógica de una colectividad que educa. Implica definir el camino que va a seguir la persona para llegar a convertirse en el hombre ideal en un contexto determinado.

Todo Modelo educativo armoniza:

- a) La capacidad que tiene el ser humano –el educando-- de recibir influencias del exterior, aceptarlas y adecuando sus respuestas a las normas ofrecidas por el entorno (*educabilidad*) y
- b) La capacidad innata de la persona –docente-- de influir sobre el que tiene a su cargo para que se perfeccione (*educatividad*)

Todo *Modelo educativo* debe contener:

- ✓ El modo como la institución educativa va a enseñar a los estudiantes la cultura y la ciencia –aprender a conocer--.
- ✓ Manera como van a adquirir los estudiantes las técnicas instrumentales –sean cognitivas o manuales-operativas-- para poder aprender nuevos conocimientos.
- ✓ El ambiente que se va a crear en la institución educativa para el desarrollo de la inteligencia emocional de la comunidad educativa –aprender a convivir—
- ✓ El proceso que diseña la institución para ayudar a cada estudiante a ser una persona con educación integral –aprender a ser--.

Es lo que Aristóteles consideraba como proceso de formación del hombre que culminaba en “*un hombre instruido, bueno y feliz, que hiciera feliz a la comunidad*”.

Toda Institución Educativa tiene un Modelo Educativo, aunque no esté siempre explícito en sus documentos. En definitiva se trata de definir, con anticipación, el tipo de persona que se quiere formar a través de la intervención educativa. Hay que adoptar una postura antropológica, sociológica, teleológica, axiológica, epistemológica, etc. ante la vida y ante la persona humana.

- *Antropológica*: ¿Qué es el ser humano? ¿Qué persona queremos educar y formar? ¿Qué competencias, capacidades-destreza y valores-actitudes queremos que desarrolle?

- *Sociológica*: ¿En qué entorno vivimos? ¿Cómo es nuestro entorno cultural? ¿Cuáles son las formas de interacción social? ¿Cuál queremos favorecer?

- *Teleológica o fines de la educación*: ¿Por qué y para qué educar al estudiante?

- *Axiológica*: ¿Qué valores hay en la concepción del ser humano y de la sociedad que se desea construir y que se plantean como ideales?

- *Epistemológica*: ¿Cuáles son los contenidos culturales que se quieren transmitir, en función de la realidad social y del concepto de persona adoptados?

La respuesta a todas estas preguntas se encuentra en el P. E. I. (Misión – Visión); hacen referencia a la *Identidad de la Institución*, a su razón de ser y actuar.

Como hemos dicho, un Modelo educativo implica adoptar ciertas posiciones sobre el hombre que se quiere formar y de la educación que debe recibir. En definitiva se trata de definir *el tipo de persona-ciudadano que queremos formar* a través de la intervención educativa. Esto se expresa enunciando los fundamentos, propósitos o fines que orientan la educación en el país. Como dice Quintana Cabanas, J. M. (1995, p. 353) “*los fines de la educación se confunden con los fines de la persona en tanto que la educación es el recurso que ofrece la sociedad al individuo para que vaya logrando su auto-realización humana.*” (...) *La educación integral ha de asegurar que se desarrollen todos los aspectos de la personalidad: físicos, intelectuales, morales, afectivos, sociales, sexuales, estéticos, etc.*”.

Según lo dicho por el autor citado, adoptar un Modelo educativo implica, a su vez, adoptar una postura respecto a qué persona queremos formar, qué valores queremos promover en ella, qué capacidades-destrezas-habilidades queremos desarrollar, qué conocimientos se requieren, qué metodología se empleará en el aula, etc.

El **Modelo educativo** deberá evitar cualquier ambigüedad y será claro y explícito y fácilmente comprensible para los profesores, los estudiantes mayores y sus padres. El Modelo educativo se encuentra en el PEI de la I. E. y se expresa a través de la **Visión-Misión** de la misma.

## b) Paradigma pedagógico

En términos generales un *Paradigma* es un modelo teórico y científico para hacer ciencia educativa e interpretar la teoría y la práctica de la misma. Un paradigma pedagógico es, pues, un modelo científico para hacer ciencia pedagógica y educativa. El paradigma elegido debe estar en concordancia con el Modelo educativo y de él emana el diseño curricular, la programación, la intervención pedagógica en el aula (metodología) y la evaluación de las actividades y del currículum. El *paradigma* concreta, de forma científica, la postura adoptada en el *Modelo educativo*.

El Paradigma define el currículum, concreta, de forma científica, los principios psicopedagógicos en que se apoya la postura adoptada en el Modelo educativo. Definirá los *principios pedagógicos del paradigma elegido*, la *metodología* que se empleará, la *relación profesor/estudiante*, la *intervención en el aula*, tanto del estudiante como del profesor y la *evaluación*, con sus criterios e indicadores, así como los medios adoptados para ayudar a los estudiantes más retrasados.

Según lo dicho tendrá que determinar:

- Los *fines* –el *para qué*– que se quieren conseguir con la educación del sujeto. Responde a la pregunta del Modelo educativo: ¿Qué tipo de ciudadano queremos para

el siglo XXI? ¿Qué capacidades-valores queremos desarrollar en el estudiante? ¿Qué contenidos debe aprender y cómo puede aprenderlos?

Los fines tendrán que hacer referencia al Modelo educativo de la Institución Educativa. En el *Paradigma Socio-cognitivo-humanista* los son la adquisición de las *competencias, capacidades específicas –destrezas-- y valores-actitudes* que se quiere que desarrollen y adquieran los estudiantes a través de sus años de escolaridad.

- En este mismo paradigma los *medios – el qué y el cómo--* son los *contenidos* que deben aprender por áreas, la progresión de estos aprendizajes por ciclos y grados y la *metodología* que hay que emplear para que se consigan los aprendizajes deseados.

Habrán que explicitar los contenidos de las *áreas* de aprendizaje que se propongan para que sean progresivos y coherentes. La *metodología* tendrá que ser necesariamente *activa*, privilegiando la acción mental –procesos mentales-- y manual, --pensar con las manos-- del estudiante para conseguir que los aprendizajes sean *significativos y funcionales*. Todo ello se concretará en actividades-tareas prácticas significativas, creativas, retadoras, no repetitivas, etc. que posibiliten el desarrollo de habilidades y actitudes a través del trabajo personal y colaborativo.

- Los *criterios e indicadores de evaluación* para conocer hasta qué punto, en qué grado y nivel se han conseguido los aprendizajes.

- Pueden añadirse *los medios y materiales didácticos* y la utilización de los instrumentos y herramientas de aprendizaje, materiales de apoyo, insumos, TICs, etc.

El paradigma elegido debe ser científico y actualizado y que responda a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI; pueden ser el Sociocultural-contextual, de Vygostky y Feuerstein, el Cognitivo de Piaget, Ausubel, etc. o una mezcla de los mismos, el personalista, etc.

El *Paradigma pedagógico* elegido concreta la postura adoptada en el Modelo pedagógico, luego debe estar en concordancia con él. Postura:

- *Psicológica*: ¿Cómo aprende el que aprende? ¿Cuáles son los procesos cognitivos y afectivos del que aprende? ¿Cómo se comporta el ser humano? ¿Por qué se comporta así? ¿Cómo se puede modificar su comportamiento?

- *Pedagógica*: ¿Qué es educar? ¿Cuáles son las condiciones del aprendizaje y la enseñanza? ¿Cómo motivar al que aprende? ¿Cuál es la función del profesor?

- *Los fines de la educación* se derivan de la postura antropológica, teleológica y axiológica adoptada por la Institución Educativa y expresada en el P. E. I.

- *La relación profesor/estudiante*: Se deriva de la postura antropológica y pedagógica. ¿Cuál es el rol de cada uno? ¿Cómo debe ser su interacción? Debe estar en congruencia con los otros elementos del Modelo pedagógico.

- *El currículum* es una síntesis de cultura social e institucional e incluye los fines y los medios: ¿Para qué educar? ¿Qué y cómo enseñar? ¿Qué debe aprender el estudiante? Deben estar en congruencia con las metas o fines de la educación.

- *La Metodología*: ¿Cómo organizar el proceso aprendizaje-enseñanza? ¿Cómo lograr que aprenda el estudiante? Debe estar en congruencia con el marco epistemológico, psicológico, sociológico y con el paradigma adoptado

- *La Evaluación*: ¿Cómo y para qué retroalimentar los procesos de aprendizaje-enseñanza? Se deriva del paradigma, del currículum y de la metodología adoptada.

Del Paradigma pedagógico elegido emanan el diseño curricular, la programación curricular, la intervención pedagógica en el aula y la evaluación del currículum.

### c) Modelo didáctico/Diseño curricular

Hay Paradigmas pedagógicos excelentes que no tienen un modelo didáctico y un diseño curricular, como el paradigma Socio-cultural, el Cognitivo, etc. Preguntado Piaget por el diseño curricular del paradigma cognitivo-constructivista, contestó que él se alineaba con los planteamientos de la Escuela Activa-Nueva.

Adoptar un *Paradigma pedagógico*, significa tener definidos los fines que se quieren conseguir, la programación curricular, (general y específica), el tipo de intervención pedagógica en el aula, (metodología), la evaluación, formas de recuperar a los alumnos atrasados, y cómo informar a los padres de los progresos de sus hijos, etc. Todo ello se expresa en un *Modelo didáctico* y se concreta en un *Diseño curricular*.

El *Modelo didáctico* tendrá que ser coherente con el Modelo educativo y estar en relación y concordancia con el Paradigma pedagógico elegido. Expresará y concretará los elementos del currículum, en forma de una *Programación general*, *Programación específica* – actividades – y *criterios e indicadores* de evaluación.

Los pasos que hacen operativo el Paradigma en la intervención educativa en el aula, para cada asignatura, son los siguientes:

- *Diseño de los fines y los medios* que se quieren conseguir (*Programación general-anual*)
- *Evaluación inicial del curso*
- *Programación específica*
  - Programación de Unidades de aprendizaje
- *Intervención pedagógica en el aula*: pedagogía activa, entendiendo las actividades-tareas como estrategias de aprendizaje.
- *Evaluación*:
  - Inicial o diagnóstica
  - De proceso o formativa
  - Final o sumativa
- Formas de recuperación de los estudiantes
- Cómo informar de la evaluación a los estudiantes y a sus padres

## REFERENCIAS

Miranda, A. y Olano, E. (1999). *Proyecto Educativo Institucional Estratégico*. Lima, Perú: Serie Innovaciones Educativas - Instituto de Pedagogía Popular.

Quintana Cabanas, J. M. (1995). *Teoría de la educación. Concepción antinómica de la educación*. Madrid, España: Dykinson.